



# AVISO REGULATORIO

## El Salvador

### Convenio de Minamata

- La Dirección Nacional de Medicamentos ha emitido un aviso donde indican que están implementando las disposiciones contenidas en el Convenio de Minamata sobre los productos con contenido de mercurio. Estos podrán importarse y comercializarse en El Salvador **hasta el 31 de diciembre de 2020**. Luego de esto, se deberán acondicionar los productos a las condiciones y exigencias nuevas de manera tal que ya no contengan mercurio.

### Nueva Guía de Registro en Línea de Medicamentos

- Esta nueva guía provee información y los pasos a seguir para el sometimiento de un registro nuevo de medicamentos en la plataforma virtual de la DNM.
- Puntos a considerar para proceder con el sometimiento:
  - Todos los documentos deben ser subidos en formato **PDF** a la plataforma
  - En el caso de Fabricantes, Acondicionadores, Distribuidores diferentes al Titular; **estos deben ser inscritos previamente a la Unidad Jurídica**; ya que los campos solicitados son por ejemplo: número de inscripción de contrato de maquila, número de Poder de Distribución; etc.
  - De no completarse la información en alguno de los pasos, **el sistema no permitirá continuar con el proceso**, por lo que es importante que la misma se reciba acorde a lo estipulado en la guía.

Para este y otros avisos regulatorios, favor acceder a [www.rebexa.com](http://www.rebexa.com)

**PUERTO RICO**  
Rebexa Group, Inc.

**COSTA RICA**  
Rebexa Group S.A.

**ECUADOR**  
Rebexa Representaciones S.A.

**REP. DOMINICANA**  
Rebexa Group Dominicana

WHERE REGULATORY & BUSINESS EXPERTISE ALIGN